

Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico <u>ierozo@sempalmira.gov.co</u> Tel: 2685495

AVISO INVITACIÓN PÚBLICA NO. 1151.20.3.003

Ley 715/2001, decreto 4791/2008 y Resolucion 2634 (Abril 30 de 2019) por medio del cual modifica la Resolucion 6891 (Diciembre 11 del 2018) correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos De Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fon de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO DIRECCION: Avenida 9 No. 13-435 Olaya Herrera

CORREO ELECTRONICO: <u>info@iederozo.edu.co</u>

TELEFONO: 268 5495

MODALIDAD: Guía de Contratación (resolucion6891/2018 y Resolucion 2634/2019)

Decreto 4791/2008

PLAZO: El plazo de ejecución contractual será de CINCO (5) días hábiles contados a partir de la fecha de Legalización del contrato.

LUGAR: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa De Rozo ubicada en la Av. 9 N° 13-435 Olaya Herrera.

FORMA: La Institución Educativa De Rozo pagará al CONTRATISTA en CONTRAENTREGA con el recibido a entera satisfacción por parte del supervisor y radicada la factura o cuenta de cubro.

VALOR: Para efectos legales éste contrato tiene un valor de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.142.500) promedio IVA INCLUIDO.

DISPONIBILIDAD: El valor que genere los suministros requeridos, se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 000018** de fecha 03 de julio de 2020 rubro presupuestal **SOFTWARE Y LICENCIAS**, expedido por parte de la contadora de la Institución correspondiente a la presente vigencia fiscal. 113625407correspondiente a la presente vigencia fiscal.

OBJETO: "ADQUISICION DE 3 LICENCIAS DE OFFICE HOME AND BUSINESS, 3 KITS DE LEGALIZACION DE WINDOWS Y 3 ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DEL AREA ADMINISTRATIVA YA EXISTENTES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Y SUS SEDES"



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico <u>ierozo@sempalmira.gov.co</u> Tel: 2685495

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

Como mínimo los elementos a contratar, deben cumplir con las normas técnicas colombianas de control de calidad respectiva y las siguientes condiciones:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PROMEDIO
1	KITS DE LEGALIZACION WINDOWS: 4YR-00229 WIN PRO GGK 10 64 BIT SPANISH LATAM 1PK DSP ORT OEI DVD MKC-NORMAL DURACION INDEFINIDA	3	2.917.500
2	LICENCIAS INDIVIDUALES ANTIVIRUS KASRPSKY 1 EQUIPO DURACION ANUAL	3	330.000
3	5D-03191 OFFICE HOME AND BUSINESS 2019 ALL LANGUAGES ONLINE PRODUCT KEY LICENSE 1 LICENSE LATIN AMERICA ONLY DOWNLOADABLE CLICK TO RUN ESD NR INMEDIATA DURACION INDEFINIDA	3	2.895.000
	TOTAL COTIZACIONES		\$6.142.500

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Esta carta deberá estar firmada por el Representante Legal y/o persona natural, o por la persona designada para representar al consorcio o unión temporal, cuando de ello se trate. Los oferentes podrán seguir el modelo suministrado en el anexo No. 1 pero en todo caso, la carta deberá contener las constancias e información contemplada en dicho modelo. SI LA CARTA DE PRESENTACIÓN NO ESTÁ FIRMADA LA PROPUESTA SERÁ RECHAZADA.

- 2. Fotocopia de la cédula ampliada al 150% de la persona natural o representante legal de la empresa
- **3. Fotocopia del RUT:** con fecha de generación en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- 4. Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico ierozo@sempalmira.gov.co Tel: 2685495

Cuando el Proponente sea una persona jurídica (colombiana o Extranjera), deberá anexar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la autoridad competente.

Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está facultado para presentar la oferta y firmar el contrato hasta por el valor del Presupuesto Oficial. En el caso de los Consorcios y Uniones Temporales, el representante legal de cada una de las personas jurídicas que los integren, deberá contar con dicha autorización, hasta el valor del Presupuesto Oficial, teniendo en cuenta que la responsabilidad de todos sus integrantes es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 80/93 y en los artículos 1.568, 1.569 y 1.571 del Código Civil.

LA CERTIFICACIÓN SOBRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEBERÁ HABER SIDO EXPEDIDA DURANTE EL PRESENTE AÑO. Cuando se prorrogue la fecha de cierre, esta certificación tendrá validez con la primera fecha de cierre.

- 5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República vigente para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 7. Consulta de antecedentes judiciales vigente para representante legal o persona natural
- 8. Certificado de medidas correctivas de la Policía vigente para representante legal o persona natural
- **9.** Formato de declaración de ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de intereses.
- **10.** Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.

Certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, legal acreditando el cumplimiento de las exigencias contenidas en el artículo 50 ley 789 de 2002 – si estuviere



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico <u>ierozo@sempalmira.gov.co</u> Tel: 2685495

obligado a ello. En el caso de persona natural deberá aportar constancias de afiliación al sistema de seguridad social al igual que el de los trabajadores si los tuviere.

NOTA: Solo se aceptaran afiliaciones para personas naturales como trabajadores independientes; no se aceptara afiliaciones que tenga intermediarios como cooperativas

- **11.** Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y constancias laborales)
- **12.** Certificación cuenta bancaria a nombre de la empresa o persona natural

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

- 13. Formato único de Hoja de vida de la Función publica
- **14.** Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE INVITACIÓN PUBLICA	07 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:00 PM	Sitio web http://iederozo.edu.co/
PRESENTACION DE OFERTAS	08 DE JULIODE 2020 HASTA LA 4:00 PM	Correo institucional info@iederozo.edu.co
CALIFICACION DE PROPUESTAS	08 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:30 PM	Correo institucional info@iederozo.edu.co
PUBLICACION Y TRASLADO DEL RESULTADO DE EVALUACION	08 DE JULIO DE 2020	Sitio web http://iederozo.edu.co/
PLAZO PARA PRESENTACION DE OBSERVACIONES	09 DE JULIO DE 2020 HASTA LAS 4:00 PM	Correo institucional info@iederozo.edu.co
CELEBRACION DE CONTRATO	09 DE JULIO DE 2020	INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO AVENIDA 9 No.1 3-435



Aprobada por Resolución Nº 0835 del 20 de Febrero de 2.017 Corregimiento de Rozo, Av. 9 Nº 13-435 Olaya Herrera NIT 815.004-288-9

Correo electrónico <u>ierozo@sempalmira.gov.co</u> Tel: 2685495

NOTA: El presente cronograma podrá ser modificado mediante comunicado de la Institución.

CONSULTA DOCUMENTOS Y ENTREGA DE LA PROPUESTA

Los documentos de la presente invitación podrán ser consultados en la página web institucional https://iederozo.edu.co/ y en la tesorería de la institución ubicada en la AVENIDA 9 No.1 3-435 Sede principal.

LAS PROPUESTAS SERAN RECIBIDAS EN EL CORREO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE ROZO, info@iederozo.edu.co .

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR PROPUESTAS:

El día 08 de JULIO de 2020 hasta las 4:00 pm

Lic. MARIA MABEL CASTILLO RECTORA

Danie Gentille